EL DIRECTOR DE LA REGIONAL MAGDALENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución No. 2406 de 2023

AUTORIZA

OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LA RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD Y LA RED DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA DEL SENA REGIONAL MAGDALENA

PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 15 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR: de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($89.711.334)** cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: CDP N.º 6226 del doce (11) de febrero de 2026, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Magdalena.

AUTORIZACIÓN No. 22

Para constancia se firma en Santa Marta – Magdalena

DESPACHO REGIONAL MAG

N° DE AUTORIZACION: 22

FECHA: 25/05/2026



Firmado digitalmente por RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE
Fecha: 2026.05.25 11:52:29 -05'00'

RAFAEL YEPES CONDE
DIRECTOR DE LA REGIONAL MAGDALENA

Elaboró: Astrid Pérez - Contratación CLPE
Revisó: Líder de Contratación- Celia Maestre